



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.856.-

MAT: Desestima propuestas en licitación ID 3736-84-L113, sobre "Adquisición de vestuario para niñas y niños escuela José Abelardo Núñez Murua"

Laja, 10 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

1. Informe comisión evaluadora N° 213 de fecha 10 de diciembre de 2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-84-L113, correspondiente a "Adquisición de vestuario para niñas y niños escuela José Abelardo Núñez Murua", con resolución del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°5.379 de fecha 18 de noviembre de 2013, que autoriza llamado a licitación "Adquisición de vestuario para niñas y niños escuela José Abelardo Núñez Murua".
3. DA N°5290 de fecha 13 de noviembre de 2013 que desestima licitación ID 3736-74-L113, correspondiente a "Adquisición de vestuario para niñas y niños escuela José Abelardo Núñez Murua".
4. Decreto Alcaldicio N°5.027 de fecha 29 de octubre de 2013, que aprueba bases Administrativas generales y Administrativas especiales de licitación "Adquisición de vestuario para niñas y niños escuela José Abelardo Núñez Murua".
5. Bases Administrativas generales y Administrativas especiales de licitación "Adquisición de vestuario para niñas y niños escuela José Abelardo Núñez Murua".
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°192 de fecha 25/10/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
7. Solicitud de pedido N°774 del 25/10/2013, emitida por la escuela José Abelardo Núñez Murua.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-DESESTIMASE las ofertas presentadas en la Licitación N° 3736-84-L113, ya que no cumplen los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las bases administrativas especiales y bases administrativas generales del llamado a licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3) – Control - Archivo SSMM